

# CUENTA PÚBLICA 2016

## INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto) tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2015, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (PEF), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del Instituto (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos por recuperación de activos provenientes del 75.0% de las cuotas que se reciben de las Instituciones y los ingresos propios estimados.

Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Considerando lo anterior, el Instituto emite instrumentos de deuda denominados Bonos de Protección al Ahorro Bancario (Bonos) a través del Banco de México y se registran tomando como base el valor nominal con que se emiten al efectuar las subastas de colocación primaria entre los inversionistas que el Banco de México determina en disposiciones de carácter general. Los recursos que ingresan a la tesorería del Instituto, corresponden al precio ponderado al efectuarse las colocaciones respectivas, el cual se integra por el precio nominal de colocación de los bonos, menos la tasa de descuento que se paga a los inversionistas que los adquieren, más los intereses devengados a la fecha de la colocación.

Los intereses generados por los Bonos de Protección al Ahorro, son registrados conforme se devengan, desde el inicio de su vigencia y hasta su vencimiento y son pagaderos en las fechas establecidas en las respectivas actas de emisión.

Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto mantiene en circulación cuatro tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPAT, Bonos con pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de hasta cinco años; ii) BPA182, Bonos con pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia equivalente al máximo entre CETES de 182 días y la inflación del periodo acumulada y plazo de hasta siete años; iii) BPAG28, Bonos con pago mensual de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 28 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta tres años; y, iv) BPAG91, Bonos con pago trimestral de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 91 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta cinco años

Al 31 de diciembre de 2016, el monto total de los bonos en circulación más los intereses devengados por pagar, ascienden a 937,661,086.8 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### CALIFICACIONES CREDITICIAS

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 las tres agencias calificadoras que asignan y dan seguimiento a las calificaciones del Instituto realizaron acciones de calificación sobre la perspectiva de sus calificaciones, de esta forma, el 4 de abril Moody's de México revisó la perspectiva de las calificaciones del Instituto y de tres bancos de desarrollo del gobierno mexicano desde Estable a Negativa como consecuencia de la modificación a la perspectiva en las Emisiones del Gobierno Federal; posteriormente, el 23 de agosto de 2016 Standard & Poor's modificó la perspectiva del Instituto a Negativa desde Estable así como de otras 12 instituciones financieras mexicanas como resultado de un movimiento similar sobre la perspectiva de la calificación soberana de México; por último, el 15 de diciembre, Fitch de México revisó la perspectiva del Instituto a Negativa desde Estable, en línea con la revisión realizada previamente a la perspectiva de riesgo soberano del Gobierno Federal en el mismo sentido.

Es importante reiterar que dichas revisiones a la perspectiva crediticia del Instituto obedecen únicamente a movimientos similares realizados sobre la perspectiva Gubernamental y no atienden a la capacidad Intrínseca del Instituto para hacer frente a sus obligaciones.

Asimismo, cada una de las agencias calificadoras antes mencionadas, al 31 de diciembre de 2016 habían confirmado las calificaciones de corto y largo plazo del Instituto. Cabe señalar que dichas calificaciones están alineadas con las asignadas a la deuda soberana del Gobierno Federal, y se muestran en el siguiente cuadro:

Calificaciones crediticias del IPAB			
Concepto		Corto Plazo	Largo Plazo
Standard & Poor's			
Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	A-2	BBB+
Escala Global Moneda Local	Emisor	A-1	A
Escala Nacional	Emisor (crédito de contraparte)	mxA-1+	mxAAA
Escala Global Moneda Local	Emisiones (Bonos)	A	
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	mxAAA	
Perspectiva		Negativa	

Fecha de última actualización: 23 de agosto de 2016

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

### Moody's de México

Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	Prime-2	A3
Escala Global Moneda Local	Emisor	Prime-2	A3
Escala Nacional	Emisor	MX-1	Aaa.mx
Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	MX-1	Aaa.mx

---

Perspectiva Negativa

Fecha de última modificación: 11 de abril de 2016

### Fitch México

Escala Internacional Moneda Extranjera	Emisor	F2	BBB+
Escala Internacional Moneda Local	Emisor	F2	BBB+
Escala Doméstica	Emisor	F1+(mex)	AAA(mex)
Escala Doméstica	Emisiones (Bonos)	AAA(mex)	

---

Perspectiva Negativa

Fecha de última modificación: 15 de diciembre de 2016

1 Fuente: Moody's de México y Estándar & Poor's

### OPERACIONES DE COBERTURA

Adicionalmente, el Instituto utilizó hasta septiembre de 2015, instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de variaciones en tipos de cambio y tasa de interés. Las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo que son autorizados de forma anual por la Junta de Gobierno.